



ASOCIACIÓN PERUANA DE FACULTADES DE MEDICINA - ASPEFAM

PRONUNCIAMIENTO DE LOS DECANOS MIEMBROS DE ASPEFAM SOBRE LA RELACIÓN ENTRE FACULTADES DE MEDICINA E INSTITUCIONES DE SALUD

Los decanos de las facultades de medicina, congregados en Asamblea General de ASPEFAM, expresamos nuestra profunda preocupación ante las dificultades que enfrentamos en la colaboración con las instituciones de salud, particularmente con EsSalud y el Ministerio de Salud, en el ámbito de la formación médica de pregrado y posgrado.

1. Reconocemos que la formación de médicos, así como médicos especialistas, es una responsabilidad de las universidades, pero que requiere una estrecha coordinación con las instituciones de salud, con el fin de garantizar una formación de calidad.
2. Manifestamos nuestra preocupación por las prácticas observadas en EsSalud y los establecimientos del Ministerio de Salud, entre otras instituciones del Estado, que imponen pagos en bienes y servicios por el acceso de estudiantes de pregrado y residentado médico a los establecimientos de salud, lo cual se aparta del marco legal existente. Consideramos que estas exigencias desnaturalizan la que debería ser una fructífera relación y desincentivan la realización de rotaciones, afectando negativamente la formación médica.
3. Reiteramos nuestra disposición a trabajar juntos con las instituciones de salud en la formación de médicos, dentro del marco de nuestras competencias y responsabilidades legales. Subrayamos que nuestra misión, amparada por la Constitución de la República, es brindar servicios de capacitación y formación de alta calidad. En tal sentido, invocamos al Ministerio de Salud, EsSalud y a las demás instituciones del Estado a establecer un espacio de diálogo constructivo y de coordinación. Consideramos que el Consejo Nacional de Residentado Médico y el Comité Nacional de Pregrado de Salud son espacios importantes para llevar a cabo este diálogo y buscar soluciones conjuntas.
4. Reafirmamos nuestro compromiso con la formación de profesionales médicos competentes y éticos, que contribuyan a mejorar la salud de la población. Solicitamos a las autoridades competentes a que se adopten las medidas necesarias para resolver las dificultades existentes y fortalecer la colaboración entre las universidades y las instituciones de salud.

Lima, 8 de abril del 2025

Decanos de Facultades de Medicina
Asociación Peruana de Facultades de Medicina
ASPEFAM

